



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300120190016101	Apelación Sentencia	Maria Elena Martinez Gonzalez	Edinson Miguel Rodelo Choperena	08/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Se Admite En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado De La Parte Demandada, Se Corre Traslado A La Parte Apelante Para Que En El Término De Cinco (5) Días, Contados A Partir De La Ejecutoria De Esta Providencia, Sustente Los Precisos Reparos En Los Que Fundamentó Su Recurso De Apelación, Inciso Final Artículo 327 Cgp, So Pena De Declarar Desierto El Recurso, Presentada La

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

790068cb-640c-4f14-8741-eb5a3b61a4da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Sustentación, Vencido El
Término Anterior, Por
Secretaría Córrase
Traslado A La Parte No
Apelante Por Cinco (5)
Días Para La Réplica, De
Acuerdo A Lo Establecido
En El Artículo 9 De La Ley
2213 De 2022 Y El Artículo
110 De Cgp, Nuevamente
Se Requiere Al Juzgado
Primero Civil Municipal De
Esta Ciudad, Para Que De
Cumplimiento A Lo
Requerido En Auto De 15
De Agosto De 2023. Por
Secretaría Oficiése.
Finalmente, De Acuerdo A
Lo Previsto En El Artículo
121 De Código General Del
Proceso, Se Prorroga En
Seis (6) Meses El Término
Para Resolver Esta

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

790068cb-640c-4f14-8741-eb5a3b61a4da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 151 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



				Instancia, Contado A Partir Del Vencimiento Del Término Legal.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

790068cb-640c-4f14-8741-eb5a3b61a4da